



Reglamento Particular Pioneros Motor Fest “Copa La Montaña de Karts” 1era valida Viernes 10 y sábado 11 de noviembre 2023

La “Copa La Montaña de Karts” 1era valida se organiza de acuerdo a las disposiciones del presente Reglamento al cual se someten todos los pilotos participantes. El presente documento deja expresa constancia de que los pilotos, acompañantes y el público en general, asisten y/o participan en esta competencia por su propia cuenta, riesgo, de manera libre y voluntaria, por lo tanto, se exime de cualquier tipo de responsabilidad judicial civil, penal o extrajudicial, por daños personales, materiales o a terceros, ocasionados producto de su participación a los organizadores, Gobernación de Antioquia, Indeportes Antioquia, Activa, Alcaldía del municipio de Bello y patrocinadores.

Su realización se rige por el presente Reglamento Particular, en el cual se encuentran incorporadas todas las disposiciones de la competencia. Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento Particular, será resuelto por los Directivos de carrera, sin que esto dé lugar a objeciones

“SI LA INTERPRETACIÓN DE ALGÚN TÉRMINO, ARTÍCULO, PARÁGRAFO DEL PRESENTE REGLAMENTO PARTICULAR PUDIERA DAR ORIGEN A DUDAS, EL COMITÉ DE CARRERA SOLICITA QUE EL PILOTO, DELEGADO, PREPARADOR, O CONCURRENTE DE UN VEHÍCULO SE ABSTENGA DE INTERPRETARLO SEGÚN SU PROPIO Y PERSONAL CRITERIO”. EL COLEGIO DE COMISARIOS (LOS COMISARIOS DEPORTIVOS, DIRECTOR Y COMISARIO TÉCNICO) SERÁN LOS ÚNICOS AUTORIZADOS PARA RESOLVER LAS DUDAS.

El presente reglamento es exclusivo para las pruebas de La Copa la Montaña de karts a realizarse en el Centro de Eventos Central Park Circuito Antioquia en el municipio de Bello. Este es un campeonato de carácter REGIONAL de KARTS, donde las categorías Shifter Motor Kart, Shifter Motor Moto, DD2, Directo, Automáticos, Infantil y Femenina, son de FOMENTO. El mismo se aplicará para la realización de pruebas de nivel regional en cualquier categoría a no ser que la FEDEKART lo designe de otra manera.

La Federación Colombiana de Karts como el ente rector de esta disciplina dará su visto bueno, así mismo el piloto asume las regulaciones y prohibiciones establecidas en él. El Pioneros Motor Fest Copa La Montaña de Karts llevará a cabo todo lo referente a: inscripciones, participación, revisión de pista, puntuación, protestas y aval de los resultados de cada evento. La finalidad es que toda esta documentación esté debidamente llevada para presentársela a FEDEKART.



[@Retospeed](https://www.instagram.com/Retospeed) / Retospeed@gmail.com



Artículo 1º: Disposiciones Generales

1.1- Queda a criterio de la organización Pioneros Motor Fest “Copa La Montaña de Karts” la aceptación, rechazo o cancelación de cualquier inscripción o de participación en el evento.

1.2- Al momento de la entrega y difusión del presente reglamento, a los pilotos que se encuentren oficialmente inscritos y registrados no se les devolverá dinero por concepto de la donación por derechos de uso de pista. De igual manera este valor no será acumulable para futuras validas o transferible a terceros.

1.3- Los participantes compiten en sus Karts por su cuenta y riesgo. Los Patrocinadores, Organizadores (Autoclub La Montaña) bajo la dirección del señor Ramiro Londoño además del personal de comisarios, jueces, logísticos y Autoridades cómo la Policía Nacional, Bomberos Bello, Ejercito Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, Gestión del Riesgo, así como la Gobernación de Antioquia, Indeportes Antioquia, Activa y Alcaldía Municipal de Bello, sus representantes legales, funcionarios de planta o contratistas, quedan exentos de toda responsabilidad por daños y accidentes que los participantes sufran u ocasionen a terceros (espectadores), en sus personas, o pérdida de sus bienes antes, durante y después de la realización del evento de Kartismo Copa La Montaña a realizarse los días 10 y 11 de noviembre de 2023.

1.4- Todos los competidores deben ser mayores de edad. Los competidores menores de 18 años deberán ir acompañados de sus padres o acudientes. El parentesco se verificará con el documento de identidad del padre o la madre. Si ninguno de los dos padres de familia está presente durante la revisión técnica y durante el desarrollo de la competencia, el competidor no podrá participar y no se devolverá dinero donado por concepto de derechos de uso de pista.

1.5- Cada competidor y/o padre de familia en el caso de los menores de 18 años, debe firmar de manera obligatoria una LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES para poder participar en la carrera. El documento oficial está en los anexos a este documento.

1.6- Todos los Karts participantes deben ir numerados. (La numeración será dada por la organización Copa La Montaña de Karts).

1.7- Todos los Karts competidores deben portar instalado en el kart y en el casco del piloto, el nombre y/o apellido, grupo sanguíneo y factor RH (estos no serán aportados por la organización). De igual forma todos los karts deben cumplir con la revisión técnica.





1.8- Todos los pilotos deben estar a paz y salvo con la donación por los derechos de uso de pista e inscritos en Medekart (Club Paisa de Kartismo), para participar en la competencia.

1.9- El acceso al parque cerrado estará reservado exclusivamente a los comisarios técnicos, los pilotos, preparadores y a los comisarios autorizados, quienes deberán portar en un lugar visible el correspondiente carnet, manilla o credencial.

1.10- En pre grilla y parque cerrado únicamente piloto y mecánico acreditado con manilla o escarapela.

1.11- El piloto es responsable de llevar el chasis a la báscula para pesaje.

1.12- Es obligatorio tener extintores en la zona de Pits.

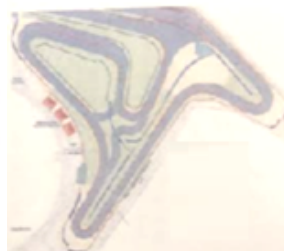
1.13- El horario para la entrada y descargue al escenario: 7:00am.

1.14- La hora máxima para ingreso de proveedores por la pista es hasta las 8:00 am

Artículo 2º: Lugar y Distancia de la pista.

2.1- El Recorrido establecido que deberán cumplir los participantes será el circuito 1 del Centro de Eventos Central Park Circuito Antioquia ubicado en el municipio de Bello, con 1.3km o 1300mts.

Circuito 1: Sentido Anti horario



[@RetoSPEED](https://www.instagram.com/RetoSPEED) / RetoSPEED@gmail.com



Artículo 3º: - Karts admitidos, revisión técnica y reunión con pilotos

3.1- Se permite la participación de todo tipo de Kart para competir según criterio de la organización, además podrán fusionarse o retirarse categorías.

3.2- El combustible y el aceite a utilizar para todas las categorías será de libre elección.

3.3- Disposiciones Técnicas: Llantas Slick para esta valida cualquier marca y pueden estar usadas. Las directivas de competencia, se reservan el derecho de realizar algún ajuste al reglamento técnico y/o de pesos, para proporcionar a los competidores más paridad en las categorías participantes, basadas en la asesoría de la Federación Colombiana de Karts. Para todas las categorías a excepción de la infantil y femenina se exige un peso de Kart + Piloto igual o mayor así: Motor Kart 180kg, Motor Moto y DD2 170kg

3.4- Todos los karts deben pasar por una inspección técnica realizada por personal asignado por la organización. Dicha revisión permitirá o no la participación del kart o del piloto en la competencia.

3.5- Para efectuar la revisión técnica, el piloto deberá estar completamente inscrito y registrado con toda su indumentaria completa, de lo contrario no se efectuará dicha revisión

3.6- Todos los competidores deberán llevar su kart a la revisión técnica de manera obligatoria el día viernes 10 de noviembre de 2023 al escenario. Para los que vienen de otros departamentos se les permitira una revision extemporanea el dia sabado 11 de noviembre a las 7:30am en caso de que haya realizado la inscripcion con anterioridad.

NOTA REITERATIVA: Queda terminantemente prohibido para la totalidad de pilotos inscritos al evento encender motores antes de las 8:00am, a partir de la difusión del presente documento. Ningún piloto está autorizado tampoco para realizar pasadas en pista sin estar acompañados de personal de la organización antes, durante o después de la revisión técnica. No acatar esta directriz tendrá como consecuencia la eliminación inmediata de la competencia y no se devolverá dinero por concepto de inscripción.

3.7- Para efectos de revisión técnica cada piloto participante debe acatar las recomendaciones dispuestas por el staff del evento.

NOTA: De manera obligatoria todos los pilotos deben presentar durante la revisión técnica una (1) fotocopia de los siguientes documentos (Acompañados del original):



@RetoSpeed / RetoSpeed@gmail.com



1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
2. CERTIFICADO O PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
3. AUTORIZACIÓN DE MANEJO DE DATOS
4. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES
5. PAZ Y SALVO DE INSCRIPCIÓN

NOTA ACLARATORIA 1: La medición de tiempos la realiza _____ de la ciudad de Bogotá con equipos especiales para ello, además de instalar un partidador de salida y llegada.

NOTA ACLARATORIA 2: Si el Kart no pasa la revisión o el piloto no cuenta con original y copia de alguno de los documentos solicitados, la organización concede un plazo de 1 hora para presentar documentos o subsanar los inconvenientes técnicos en el kart. El participante no podrá competir si no logró subsanar aspectos que quedaron pendientes en la revisión o no logró entregar la documentación requerida. Asimismo, no se devolverá dinero por concepto de inscripción.

3.8- REUNIÓN CON PILOTOS Y ACTO PROTOCOLARIO: La asistencia a la reunión de pilotos y acto protocolario de apertura del evento es obligatoria y Presencial, en la zona de pits el día sábado 11 de noviembre a las 8:00 am. También se realizara una reunión de pilotos para solucionar dudas de la competencia la semana antes del evento en el sitio fecha y hora que designe la organización.

Artículo 4º: -Categorías-

4.1- Los Karts y pilotos participantes se ubican en las categorías establecidas por la dirección de La Copa La Montaña de Karts de acuerdo a lo establecido con FEDEKART:

CATEGORÍAS:

- Shifter motor kart
- Shifter motor moto
- DD2
- Directo
- Automático
- Infantil
- Femenina



@RetoSpeed / RetoSpeed@gmail.com



NOTA ACLARATORIA: Para abrir una categoría tendrá que haber mínimo 3 inscritos y estas podrán ser modificadas por la organización, es decir se podrán crear o cerrar categorías de acuerdo al número de inscritos.

Artículo 5º Medidas mínimas de seguridad antes y durante las pasadas de la pista.

5.1- Durante las pasadas los Karts deben seguir las instrucciones entregadas por el Director de carrera y el Director de Seguridad durante la reunión obligatoria de pilotos. Queda terminantemente prohibido durante girar en sentido contrario de la pista:

- Golpear con dolo a los demás corredores.
- Sobrepasar vehículos en el ingreso a la zona de pits.
- Sobrepasar el Pace Car.
- Golpear intencionalmente los conos o infraestructura del evento.
- Detenerse en la pista para charlar con espectadores u otros pilotos.

Piloto que infrinja lo citado anteriormente será automáticamente descalificado de la carrera y no se le devolverá dinero por concepto de inscripción.

5.2- El piloto para poder participar y salir a pista debe portar casco integral (que cumpla norma mínima de carro o moto), guantes (Completos de Kart, Automovilismo o Motociclismo), overol (de kart o automovilismo), cuellera (mínimo la de espuma), botas (que cubran los tobillos) y costillera, y tener el vehículo en buenas condiciones mecánicas.

5.3- **IMPORTANTE:** En caso de avería o colisión en pista el Piloto deberá estar lo más retirado posible de la línea de carrera, mientras se da la asistencia por parte del staff y personal de seguridad de pista. En caso de que haya fuego, el piloto deberá alejarse del kart mientras el vehículo de atención de emergencias y personal del staff llegan a extinguirlo.

5.4- En el momento en que suceda un incidente el director de carrera y director de seguridad y gestión del riesgo del evento aplicarán los protocolos de seguridad, evaluarán la situación y determinarán si se suspende o no la competencia.

5.5- Los karts en competición tienen prohibido después de ingresar a la zona de carrera poner marcha atrás y/o devolverse. Esta maniobra la podrán realizar únicamente si el Director de carrera se lo solicita a través de un oficial de pista. No acatar esta directriz conlleva a la expulsión de la carrera sin derecho a devolución del dinero.

NOTA ACLARATORIA 3: Si durante el desarrollo de la competencia un piloto amparado por cualquier tipo de seguro se accidenta, la organización declarará siempre la verdad frente a



@RetoSpeed / RetoSpeed@gmail.com



los hechos, en caso de tener que realizar un relato o descripción de lo sucedido ante cualquier compañía de seguros a nivel nacional. En ese orden de ideas se da por entendido que la responsabilidad en una situación de estas será únicamente del piloto participante y será él/ella quien asuma las consecuencias derivadas de la participación en eventos de automovilismo deportivo.

Artículo 6º: - Desarrollo de la carrera-

6.1- En el Pioneros Motor Fest Copa La Montaña de Karts del 10 y 11 de noviembre de 2023 se tomará en cuenta para premiación en cada una de las categorías la sumatoria de todos los puntos de las mangas realizadas.

6.2- Todos los pilotos deben presentarse antes de las 8:00am a las autoridades de carrera, en el lugar indicado por la organización y acatar las indicaciones del Staff de Pioneros Motor Fest Copa La Montaña de Karts. (Revisar minuto a minuto e indicaciones en el chat de pilotos)

6.3- Todos los pilotos se llamarán al partidador (SALIDA) con 5 minutos de anticipación para iniciar la carrera pista. Si éste no se presenta al finalizar los 5 minutos quedará eliminado en esa manga, salvo autorice la dirección de carrera.

6.4- Todos los pilotos deben hacer su calentamiento con una vuelta antes de iniciar la carrera.

6.5- Todos los pilotos deben esperar la autorización del Comisario de salida para poder ingresar a la pista, igualmente debe esperar la señal para la vuelta de calentamiento.

6.6- Todos los pilotos deben cuadrarse en la casilla asignada por la organización según su clasificación, únicamente se permite asistentes si el director de carrera autoriza.

6.7- Todos los pilotos que corran por primera vez, novatos deben tomar una instrucción en las prácticas de cada evento con las personas que designe la organización para este fin.

6.8- Se prohíbe terminantemente el porte de armas de fuego, el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas tanto para los pilotos como para sus acompañantes, de lo contrario serán sancionados, multados y expulsados del evento.

6.9- Después de realizada la clasificación y en el caso de declararse una falla mecánica por parte de uno de los Competidores que le impida salir a competencia, no se efectuara reordenamiento para la salida.



@RetoSpeed / RetoSpeed@gmail.com



6.10- Cualquier kart que presente fuga de agua o aceite en la pista, no podrá realizar su práctica o competencia.

6.11- Procedimiento para el mejor tiempo del día:

Estos tiempos podrán ser establecidos durante pasadas de clasificación o carrera.

En orden de asegurar la validez de los nuevos tiempos, para los récords de tiempo siempre se registrará como récord la marca más baja.

Artículo 7º: Otras disposiciones de carácter importante

7.1- Queda estipulado por manga un tiempo máximo de 15 (Quince) minutos. Y de espera para estar en la grilla de salida de 5 minutos desde el llamado de la dirección de carrera. Se deja expresamente aclarado que la mecánica al kart se hará exclusivamente en los boxes así mismo como el calibrado de la presión de los neumáticos.

7.2- Queda terminantemente prohibido fumar o consumir sustancias alucinógenas al igual que se prohíbe tanto a pilotos como mecánicos ingerir bebidas alcohólicas embriagantes en el área de la pista y pits.

NOTA REITERATIVA: Son autoridades de la carrera todas aquellas personas identificadas con indumentaria de la organización Pioneros Motor Fest Copa La Montaña de Karts o Auto Club La Montaña (Chalecos refractivos, camisetas o escarapelas), y deberán ser respetados como tal por pilotos, acompañantes y espectadores los dos días del desarrollo del evento.

Artículo 8º. Reclamaciones y Demandas

8.1- Se atenderán reclamos únicamente del piloto participante o su preparador, no de acompañantes o espectadores. Las reclamaciones se atenderán por escrito y se establece un plazo máximo de 15 minutos para realizarlas después de finalizado el evento en pista, y se deben presentar antes de iniciar la premiación.

8.2- Demandas Técnicas y Deportivas tienen el costo de un (1) salario mínimo vigente

Nota: La organización tomara decisiones frente a penalizaciones incluso después de haber premiado y entregado los trofeos o medallas. y se darán a conocer antes de publicar la Clasificación General de manera oficial.



@RetoSpeed / RetoSpeed@gmail.com



Artículo 9º. Penalizaciones o descalificación de carácter general

9.1- Pueden ser objeto de penalización o descalificación todas las infracciones en el presente Reglamento y los anexos que se emitan cometidas por pilotos, o cualquier persona de su comitiva, además en los siguientes casos, en cuanto a pilotos:

- a- Por comportamiento antideportivo a criterio de los oficiales de pista, director de seguridad y director de carrera.
- b- Por el uso de sustancias psicoactivas o bebidas embriagantes antes y durante el evento.
- c- Por desacato a medidas tomadas por los organizadores, así como insultos antes, durante y después de la competencia a cualquier miembro del staff de Pioneros Motor Fest Copa La Montaña de Karts, Policía Nacional, unidades de tránsito, Bomberos, gestión del riesgo, personal médico o de la alcaldía del municipio de Bello, de la Gobernación de Antioquia, de Indeportes Antioquia o Activa.
- d- Por transportar personas en el Kart durante el desarrollo de la competencia. Ingresar personas a la zona de pits o a las zonas de público sin autorización de la organización o transportarlas de un sector a otro dentro de la pista.
- e- Por desacato al uso apropiado de la pista.
- f- Por otras faltas graves, a juicio de los organizadores.
- g- Por no acatar los requisitos o indicaciones exigidos e implementados por el Staff del evento.

ACLARACIÓN: Espectadores y acompañantes de los pilotos deberán ubicarse únicamente en los sitios asignados por la organización de Pioneros Motor Fest Copa La Montaña de Karts con el fin de evitar interrupciones por presencia de personas en la pista o los pits durante el desarrollo de la competencia. TODOS los espectadores sin excepción deben acatar y respetar las disposiciones y protocolos de seguridad implementados por la organización del evento o las autoridades y acatar las sugerencias dadas. Es responsabilidad de cada piloto el comportamiento que sus acompañantes pudieran tener, y las sanciones tendrán toda la severidad posible y recaerán también sobre el piloto participante. Estas podrían ser incluso la descalificación definitiva del evento sin devolución de dinero por concepto de inscripción.

Artículo 10º. Generalidades y Agradecimientos

10.1 Cada piloto está autorizado para llevar 2 personas al evento de Pioneros Motor Fest Copa La Montaña de Karts el día Viernes 10 y sábado 11 de noviembre, para ingresar a la zona de pits. Los acompañantes en su totalidad deben portar la manilla de ingreso y así mismo acatar todas las indicaciones dadas por el staff o personal de seguridad.



@RetoSpeed / RetoSpeed@gmail.com



10.2 Los actos protocolarios de cierre del evento, al igual que la premiación de los ganadores se realizarán en el sitio que la organización lo indique a partir de las 2:00pm en compañía de autoridades municipales, departamentales, funcionarios, staff del evento y patrocinadores. Se premiarán a los pilotos que lograron ocupar el primero, segundo y tercer puesto en cada categoría de la competencia. La tabla de clasificación por categoría se entregará a través del chat de pilotos.

10.3 Los horarios al igual que el número de mangas pueden variar de acuerdo a como se desarrolle el evento. Se debe tener muy presente que la pista se encuentra en su proceso final de construcción lo cual obligaría a realizar cambios inesperados en la programación.

10.4 Inscripción: En el siguiente Link: <https://forms.gle/YcWUbkDyFWywuDR17>

Donación para la Copa La Montaña 1era valida por los derechos de uso de pista: **\$300.000** antes del 27 de octubre y **\$350.000**, después del 27 de octubre esto Incluye: préstamo de transponder por el día de la competencia (Está por definir), derechos de pista del viernes 10 y sábado 11 de noviembre, premiación.

Nota importante: Si va a realizar de forma simultanea la donación por los derechos de uso de pista de las dos validas de la Copa La Montaña de Karts (1era valida viernes 10 y sábado 11 de noviembre, 2da valida Viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de noviembre) el valor antes del 27 de octubre será de **\$500.000**.

Para consignar el valor de la donación directamente lo pueden hacer en el siguiente link: <https://www.rallycolombiano.com/pagosmontana> o <https://acortar.link/TBjMdl>



10.5 El Pioneros Motor Fest Copa La Montaña de Karts 1era valida a celebrarse los días 10 y 11 de noviembre de 2023, es un evento organizado para los amantes del kartismo y automovilismo deportivo, y sin dudas un espacio para divertirse sana y responsablemente. Por lo anterior la organización solicita muy respetuosamente a los pilotos, mecánicos y acompañantes comportarse de la mejor manera, con el objetivo principal de conservar la integridad de todos los asistentes y evitar situaciones que lamentar.



@RetoSpeed / RetoSpeed@gmail.com



10.6 Con la realización del Pioneros Motor Fest Copa La Montaña de Karts 1era valida El AutoClub La Montaña afiliado a **la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo FCAD**, se una en la celebración del primer evento a motor a desarrollarse en el Centro de Eventos Central Park Circuito Antioquia, además de seguir promoviendo la pasión por los motores e invitando a que se realice esta práctica deportiva de manera responsable, legal y con las medidas de seguridad pertinentes para no tener nada que lamentar.

10.7 Agradecemos muy especialmente a la Gobernación de Antioquia en cabeza del señor gobernador Aníbal Gaviria Correa, a Indeportes Antioquia en cabeza de su gerente Carlos Ignacio Uribe, al subgerente de escenarios deportivos Alex Santa, a Activa en cabeza de su gerente Alejandro Palacio, a Stephan Balegno, Carlos Mario Pajon, a la Alcaldía del Municipio de Bello en cabeza del señor Alcalde Luis Giovany Arias, a todo su equipo de gobierno, a las autoridades civiles y militares, a los habitantes de la zona y al público asistente por permitir el desarrollo de esta actividad deportiva y hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros distinguidos Patrocinadores y Pilotos que aceptaron unirse a este reto emprendido por el AutoClub La Montaña en cabeza del señor Ramiro Londoño.

10.8 Documentos Anexos al Reglamento:

Formulario de Inscripción.

Formato de Exoneración.

Formato de Autorización de Uso de Datos e Imágenes.

Formato de Revisión Técnica del Kart.

Cronograma Minuto a minuto del evento.

11.1 Autoridades Deportiva

Están por definir de parte de la organización del evento.

12.1 Programación del Evento

Viernes 10 de noviembre

7:00am a 8:00am Puerta abierta Proveedores

8:00am a 9:00am Revisión Técnico Administrativa y de Pista, Inscripciones extemporáneas, ubicación en la zona de pits.

9:00am a 1:00pm Reconocimiento de pista y Practicas Libres

1:00pm a 2:00pm Receso y Reunión de Pilotos que van a salir a entrenar

2:00pm a 5:00pm Practicas Reguladas por tiempos durante toda la tarde

5:00pm a 5:15pm Sorteo orden de salida.

5:30pm Fin de actividades en el escenario.



@RetoSpeed / RetoSpeed@gmail.com



Sábado 11 de noviembre

7:00am a 8:00am Puerta abierta Proveedores - Revisión Técnico Administrativa y de Pista, señalización, reunión de pilotos, actualización orden de salida.

8:00am a 8:10am Práctica categoría Infantil

8:10am a 8:20am Práctica categoría Femenina

8:20am a 8:30am Práctica categoría DD2, Directos y Automáticos

8:30am a 8:40am Práctica categoría Shifter Motor Moto

8:40am a 8:50am Práctica categoría Shifter Motor Kart

9:00am a 9:10am Heat 1 categoría infantil 5 vueltas

9:15am a 9:25am Heat 1 categoría Femenina 5 vueltas

9:30am a 9:40am Heat 1 categoría DD2, Directos y Automáticos 10 vueltas

9:45am a 9:55am Heat 1 categoría Shifter Motor Moto 10 vueltas

10:00am a 10:10am Heat 1 categoría Shifter Motor Kart 10 vueltas

10:20am a 10:30am Heat 2 categoría infantil 5 vueltas

10:35am a 10:45am Heat 2 categoría Femenina 5 vueltas

10:50am a 11:00am Heat 2 categoría DD2, Directos y Automáticos 10 vueltas

11:05am a 11:15am Heat 2 categoría Shifter Motor Moto 10 vueltas

11:20am a 11:30am Heat 2 categoría Shifter Motor Kart 10 vueltas

11:30am a 11:45am **Receso de 15 minutos**

11:50am a 12:00pm Final categoría infantil 5 vueltas

12:05pm a 12:15pm Final categoría Femenina 5 vueltas

12:20pm a 12:30pm Final categoría DD2, Directos y Automáticos 10 vueltas

12:35pm a 12:45pm Final categoría Shifter Motor Moto 10 vueltas

12:50pm a 1:00pm Final categoría Shifter Motor Kart 10 vueltas

1:00pm a 1:15pm **Receso de 15 minutos**

1:15pm a 1:45pm Actos protocolarios y premiación

2:00pm Fin del evento Copa La Montaña de Karts 1era valida.



[@RetoSpeed](https://www.instagram.com/RetoSpeed) / RetoSpeed@gmail.com